BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas a la semana	Semanas
Diseño de piezas cerámicas	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Cerámica			
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso	
Especializante Selectiva	Quinto	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Humanidades y Sociedad	Historia y Arte		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad	
18	13	26	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Ana María Mejía Álvarez Diana Marisol Gutiérrez Medina Mario Rangel Angel Jóse Luis Santana Fajardo			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de

problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Producción de piezas cerámicas* para la Trayectoria *Cerámica* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura general, vinculación social y emprendimiento social.

En primer lugar, fortalece la capacidad de análisis formal y funcional a través del estudio de la percepción visual y herramientas que permiten al estudiante diseñar objetos que armonicen con el usuario y su entorno. Simultáneamente, busca profesionalizar la ejecución técnica mediante el aprendizaje de la moldura y los sistemas de reproducción seriada, donde el dominio del yeso y la detección de complejidades geométricas aseguran una producción eficiente y de alta calidad. Asimismo, promueve la visión administrativa al integrar procesos de organización del espacio de trabajo y gestión de insumos, proporcionando conocimientos sobre el flujo productivo en un taller cerámico. Por último, fomenta la vinculación comercial a través del diseño de estrategias de empaque y embalaje, desarrollando las habilidades necesarias para que el producto cerámico trascienda el taller y se inserte con éxito en proyectos de emprendimiento social.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. **7. Pensamiento crítico y creativo** a. Sustenta una postura personal crítica y reflexiva a partir de la evaluación de la información disponible, la postura de otras personas y el análisis de los propios prejuicios. **8 Sensibilidad estética** a. Disfruta y participa en prácticas relacionadas con el arte y las expresiones culturales.	**Humanidad y Sociedad** 2. Se asume como agente transformador , con una postura crítica que conoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales 3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología. 4. Toma decisiones financieras informadas para administrar y gestionar responsablemente sus recursos. 6. Ejerce su derecho al pensamiento creativo y a la expresión a través de la producción de

	obras artísticas.

IV. Objetivo particular

Diseñar piezas cerámicas basadas en necesidades sociales identificadas, mediante la integración de principios de diseño, dominio técnico y lenguaje expresivo para generar productos que consoliden un proyecto de emprendimiento social.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Del boceto al objeto (12 horas)
Objetivo específico: Producir piezas cerámicas mediante la observación crítica, la percepción visual y el análisis ergonómico, para integrar de manera consciente elementos de expresión tradicional y/o contemporáneos para crear piezas funcionales y estéticas.
1.1. Fundamentos de la percepción visual ● Dibujo y boceto: vistas (lateral, superior y frontal) y perspectiva ● Dimensiones de la pieza 1.2 Elementos tradicionales y lenguaje expresivo ● Decorado tradicional y contemporáneo ● Relación ergonómica entre la pieza y el usuario final

UNIDAD 2. Moldura (33 horas)
Objetivo específico: Ejecutar un sistema de reproducción cerámica, mediante la técnica de molde y la manipulación de mezcla de yeso, para garantizar la fidelidad y funcionalidad en la creación de piezas seriadas.
2.1 Diseño de moldes ● Estudio del modelo para definir las secciones de un molde ● Detección de candados ● Marcas de cortes y detalles 2.2. Elaboración de moldura ● Preparación, colado del yeso cerámico y corte de coronas ● Técnicas de reproducción

UNIDAD 3. Del taller al emprendimiento social (12 horas)
Objetivo específico: Implementar el proyecto de emprendimiento social y estrategias de gestión de espacios expositivos, mediante el diseño de propuestas de valor, para consolidar la ejecución del proyecto cerámico.
3.1 Implementación del proyecto cerámico

- Propuestas creativas y gestión de espacios
- Materiales o insumos: Empaque y Embalaje
- Bases de registro del producto cerámico

3.2 Ejecución del proyecto cerámico

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

La metodología para esta asignatura *Diseño de piezas cerámicas* privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en cuatro unidades.

Se utilizarán estrategias de aprendizaje basado en proyectos, actividades guiadas, trabajo colaborativo y prácticas en laboratorio, priorizando el principio de aprender haciendo y la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

En la unidad uno, *Fundamentos de la percepción y ergonomía en el diseño cerámico,* se emplearán estrategias de análisis visual y ejercicios de observación crítica para comprender la relación entre el objeto y el usuario, integrando el dibujo técnico y el bocetaje como herramientas para definir el lenguaje expresivo y la funcionalidad de la pieza.

Para la unidad dos, *Moldura*, se implementarán prácticas de laboratorio enfocadas en la construcción de modelos y moldes de yeso complejos, donde se desarrollen habilidades técnicas para la detección de candados y la ejecución de cortes precisos, favoreciendo la comprensión de los sistemas de reproducción industrial.

Finalmente, en la última unidad, *Implementación del proyecto de emprendimiento socia*l, se fomentará el trabajo colaborativo y la gestión de proyectos para la materialización de la propuesta cerámica, aplicando estrategias de empaque, embalaje y organización del espacio de trabajo que aseguren la viabilidad y profesionalización del producto en un contexto social.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Respecto al emprendimiento social, para este semestre, tiene como propósito que el estudiante lleve a la práctica la vivencia emprendedora, para ello es necesario que implemente el proyecto de emprendimiento social mediante la coordinación de recursos, la ejecución de actividades y el seguimiento de resultados de acuerdo con su CANVAS del semestre anterior. Se contemplan dos fases de manera simple a) Implementación: que incluya marketing, gestión de espacios e infraestructura, elaboración de materiales o insumos, estrategias de difusión y análisis de financiamiento o áreas de costo. b) La Ejecución: Durante esta fase los estudiantes aplicarán los elementos de su planeación y presentarán un registro de evidencias y resultados, que documente

el proceso, los logros obtenidos y posibles áreas de mejora del proyecto que afinarán en la siguiente asignatura como culmen de la TAEV.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual las y los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura:* El

profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines las artes plásticas y dominio de técnica escultórica y ceramista como — artes plásticas, artes visuales, historia del arte y diseño de artesanía, también grados académicos vinculados al dominio de materiales como Diseño industrial e Ingeniería en materiales —; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje
- Uso de tecnología educativa
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos
- Aprendizaje flexible
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad
- Aprendizaje humanista
- Aprendizaje con perspectiva de género
- Identidad universitaria
- Interculturalidad
- Literacidad
- Pensamiento científico
- Pensamiento crítico
- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.

- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores

- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60".

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. "La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores".

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el

curso".

XI. Bibliografía

a) Básica

Aicher, O. (2004). El mundo como proyecto. Gusto Gili.

Chavarria, J. (2005). Acabados y decoración. Parramón.

Chavarria, J. (2017). Guía práctica de la cerámica: Materiales, técnicas, procesos y proyectos. Parramón.

Colbeck, J. (1991). Alfarería: Técnicas de decoración. CEAC.

Heskett, J. (2005). El diseño en la vida cotidiana. Gustavo Gili.

Mattison, S. (2006). Guía completa del ceramista: Técnicas, materiales y diseño. Editorial Gustavo Gili.

Maldonado, A. E., & Molina, J. S. (2018). Análisis de las propiedades físico cerámicas y efectos superficiales en un tipo de pasta cerámica, sometida a proceso de modelado mecanizado CNC por sustracción material, para la vinculación de un nuevo modelo de fabricación en la industria cerámica regio. Bistua Revista De La Facultad De Ciencias Basicas, 16(2), 110-116. Análisis de las propiedades físico cerámicas y efectos superficiales en un tipo de pasta cerámica, sometida a proceso de modelado mecanizado CNC por sustracción material, para la vinculación de un nuevo modelo de fabricación en la industria cerámica regio | BISTUA Revista de la Facultad de Ciencias Básicas

Pancieri, G. (2014). Moldes para cerámica: Técnicas de fabricación de moldes de yeso. Promopress.

Peterson, S. (2003). The Craft and Art of Clay: A Complete Potter's Handbook. Laurence King Publishing. https://archive.org/details/craftartofclayco0000pete

Peterson, S., & Peterson, J. (2013). Trabajar el barro: Guía completa de las técnicas cerámicas. Blume. Trabajar El Barro | PDF

Oliveras y Alberú, J. M. (2017). Diseño en cerámica. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Diseño en cerámica... Libro | Juan Manuel Oliveras y Alberu

Quinn, A. (2008). Diseño y fabricación de cerámica. Blume

Santos Amado, J. D., Malagón Villafrades, P. Y., & Córdoba Tuta, E. M. (2011). Caracterización de arcillas y preparación de pastas cerámicas para la fabricación de tejas y ladrillos en la región de Barichara, Santander. Dyna, 78(167), 53-61. https://revistas.unal.edu.co/index.php/dyna/article/view/25763

Scott, P. (2001). Pintura y decoración de la cerámica. Gustavo Gili.

Spier, N. (2008). El molde de yeso: Técnicas de colado y prensado. Editorial El Drac.

b) Complementaria

Acero, J. (2020). Ecodiseño y embalaje sostenible. Editorial Rama.

Ambrose, G., & Harris, P. (2011). Packaging: El diseño de envases. Parramón.

Artes de México. (2005). Gustavo Pérez: Cerámica contemporánea (Revista-Libro No. 74). Artes de México.

Burdek, B. (2019). Diseño: Historia, teoría y práctica del diseño industrial. Gustavo Gili.

Domínguez Legaspi, A., & Vázquez Álvarez, J. L. (1974). Estudio de comercialización de las artesanías en México, enfocado a la cerámica [Tesis de Licenciatura, UNAM]. Repositorio Institucional UNAM. Estudio de comercializacion de las artesanias en Mexico, enfocado a la ceramica

Dorfles, G. (2002). El diseño industrial y su estética. Labor.

Jiménez-Narváez, L. (2012). El diseño como gestión: Una mirada desde el emprendimiento social. Revista de Diseño, 5(2), 45-58. (PDF) Pensamiento de diseno

Lidwell, W., Holden, K., & Butler, J. (2010). Principios universales de diseño. Blume.

Villafaña, R. (2016). Artesanía y diseño: El reto de la innovación. Universidad Autónoma de Querétaro.

XII. Referencias

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a

partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Asesores de la Dirección de Educación Propedéutica	Fecha de elaboración
Valeria Chavez Muñiz	Marzo 2026